

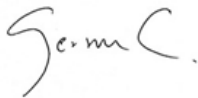
	ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código	FBS 094
		Versión	02
		Fecha	29-09-2023

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

NO. DE CONTRATO	P- 11294 DE 2025			
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	ARCILA MOLINA DORA MARIA			
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Instructor de apoyo en Formación Complementaria - Emprendimiento. en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103985 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y el ITM			
VALOR INICIAL	\$16.838.538			
PLAZO	101 días			
FECHA DE INICIO	12/03/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	22/06/2025			
ADICIÓN	\$ 6.335.292			
AMPLIACIÓN	38 días			
FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN	30/07/2025			
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A			
SUSPENSIÓN	N/A			
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	109 días			
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	\$ 18.172.284			
VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:	\$ 5.001.546			
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	Se evidenciarán en el informe de productos entregados por el contratista en el período comprendido entre el 01/06/2025 al 30/06/2025 el cual reposa en la plataforma SECOP II.			
OBSERVACIONES	En la ejecución del contrato durante el periodo reportado, no se presentó ninguna eventualidad que impidiera su normal ejecución:			
	ADMINISTRATIVO No se presentaron novedades de tipo administrativo como suspensiones, terminaciones, accidentes, ampliaciones, adiciones en el periodo.	JURÍDICO No se presentaron eventualidades o procedimientos jurídicos que impidieran la continuidad en la ejecución del contrato, ni la afectación de garantías (en los casos que aplique)	FINANCIERO No se presentan novedades financieras en la ejecución del contrato, los pagos de honorarios se hacen sin novedad.	TÉCNICO Se cumplió a cabalidad con los productos y actividades en el periodo (ver detalle en los informes de actividades)

- Para proceder a realizar el pago del contrato de prestación de servicios, se verificó por parte de la supervisión el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018
- Por lo anterior se autorizó el pago al contratista por dicho periodo

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de junio del 2025



GERMAN ALBERTO CARDONA QUINTERO
Supervisor (a)

Elaboró: Stephanie Montes Tuberquia
Profesional de Apoyo